Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 8:15 horas del 5 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de **SERVICIOS DEPORTIVOS Y CAMPAÑA DEPORTIVA DE VERANO, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, Expd. C101-10AA-0719-0049.**

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de IIDD, en sustitución de [redacted], Subdirector de IIDD.
- Vocal con funciones de control económico – presupuestario: [redacted] Rodríguez, Jefe de Área de la Dirección Económico – Financiera, en sustitución de Técnico del Departamento de Contratación, [redacted].
- Vocal jurídico y Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación, [redacted]

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y número de orden en el registro de entrada de Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

EMPRESA	Fecha de registro de entrada	Nº de registro.
EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	30/08/2019	1341
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	30/08/2019	1345
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.	30/08/2019	1340
DOC 2001, S.L.	30/08/2019	1346
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	28/08/2019	1326
CLECE, S.A.	27/08/2019	1324

Presupuesto máximo de licitación:

Se establece como presupuesto máximo de licitación: 2.719.738,00 €, IVA no incluido, distribuido en los siguientes lotes:

Lote 1 – Parque Deportivo de la Garza (PDLG): **405.836,50 €,** correspondiente a las siguientes horas de servicio:
Modalidad B 7.215,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 13,50 € IVA no incluido.
Modalidad C 80 pernoctas, precio unitario máximo por pernocta 39 € IVA no incluido.
Modalidad D 215 packs (usos) de material, precio unitario máximo 10 € IVA no incluido.
Modalidad E-1 1.120,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 14,00 € IVA no incluido.
Modalidad E-2 3.0000,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 12,50 € IVA no incluido.
Modalidad F 20.832,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 12,00 € IVA no incluido.

Lote 2 – Ciudad Deportiva de Carranque (CDC): **1.066.500,00 €,** correspondiente a 79.000,00 horas de servicio, precio unitario máximo por hora de servicio 13,50 € IVA no incluido

Lote 3 – Instalaciones Deportivas de Sevilla: **774.537,00 €,** correspondiente a las siguientes horas de servicio:

Modalidad B (CEAR) 5.150,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 13,50 € IVA no incluido.
Modalidad A (IDLC) 11.172,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 20,00 € IVA no incluido.
Modalidad B (IDLC) 35.672,00 horas, precio unitario máximo por hora de servicio 13,50 € IVA no incluido.
Lote 4 - Ciudad Deportiva de Huelva (CDH): **472.864,50 €,** correspondiente a 35.027,00 horas de servicio, precio unitario máximo por hora de servicio 13,50 € IVA no incluido

Importe estimado: 5.557.725,48 euros
1_ La suma de los presupuestos máximos de licitación por lote: 2.719.738,00 euros.
2_La probabilidad de prorrogar 24 meses: 2.837.987,48 euros

Relación de empresas licitadoras por lote al que presentan oferta:

	Lote 1	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	X			
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.		X		
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.				X
DOC 2001, S.L.			X	
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.		X	X	X
CLECE, S.A.		X	X	

Se procede a la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre C) y se constata y acuerda, en relación al cumplimiento de los requisitos previos que:

DOC 2001, S.L.: En el sobre C no aporta documentación acreditativa de la solvencia económico financiera bastante y la acreditativa de la solvencia técnica; Se acuerda que se le requiera dado que son defectos u omisiones subsanables.

BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.: En el sobre C no aporta documentación acreditativa de la solvencia económico financiera bastante, documentación acreditativa de la solvencia técnica, Anexo III ni escrituras de poder del representante legal de la empresa. Se acuerda que se le requiera dado que son defectos u omisiones subsanables.

CLECE, S.A.: En el sobre C no aporta documentación acreditativa de la solvencia económica financiera bastante. Se acuerda que se le requiera dado que son defectos u omisiones subsanables.

EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.: En el sobre C no aporta documentación acreditativa de la solvencia técnica. Se acuerda que se le requiera dado que son defectos u omisiones subsanables.

El resto de las empresas, según la documentación que incluye en el sobre C, cumple con los requisitos previos.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Los defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, a través del departamento de contratación se comunicará a los interesados, concediéndose un plazo no superior a 3 días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

[redacted]
Jefe de Departamento de IIDD

[redacted]
Jefa de Contratación.

[redacted]
Jefe de Área de la Dirección Económico - Financiera.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 10:00 horas del 13 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto resultado de los requerimientos practicados de documentación subsanable del sobre C, relación de admitidos y excluidos, así como apertura del sobre B de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de **SERVICIOS DEPORTIVOS Y CAMPAÑA DEPORTIVA DE VERANO, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, Expd. C101-10AA-0719-0049.**

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de IIDD, en sustitución de [redacted], Subdirector de IIDD.
- Vocal con funciones de control económico – presupuestario: [redacted] Rodríguez, Jefe de Área de la Dirección Económico – Financiera, en sustitución de Técnico del Departamento de Contratación, [redacted].
- Vocal jurídico y Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación, [redacted]

La secretaria de la mesa expone que se han practicado los requerimientos y las empresas requeridas han cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma. Se expone la documentación aportada y se constata que reúne los requisitos previos.

Con estos antecedentes, la relación definitiva de empresa admitidas es:

	Lote 1	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	x			
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.		x		
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.				x
DOC 2001, S.L.			x	
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.		x	x	x
CLECE, S.A.		X	x	

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Se procede a la apertura del sobre B y se hace entrega al presidente de la Mesa de las ofertas técnicas presentadas - para dar traslado a la comisión técnicas- que las ha de evaluar conforme a los criterios de valoración establecidos en los pliegos que dependen de un juicio técnico de valor.

[redacted]
Jefe de Departamento de IIDD

[redacted]
Jefa de Contratación.

[redacted]
Jefe de Área de la Dirección Económico - Financiera.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 10:00 horas del 13 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación, en ACTO PÚBLICO, de la Empresa al objeto resultado de resultado de informe técnico, apertura del sobre A y propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 en el ámbito del expediente, tramitado por procedimiento abierto, de **SERVICIOS DEPORTIVOS Y CAMPAÑA DEPORTIVA DE VERANO, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, Expd. C101-10AA-0719-0049.**

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente, [redacted], Jefe de Departamento de IIDD, en sustitución de [redacted], Subdirector de IIDD.
- Vocal con funciones de control económico – presupuestario: [redacted] Silvestre, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico y Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación, [redacted].

El Presidente de la Mesa entrega a la Mesa el Informe Técnico elaborado por la Comisión Técnica. Se adjunta al acta como parte inseparable de la misma, siendo estas las calificaciones finales:

	Lote 1	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**
EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	04,25			
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.		08,75		
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.				11,00
DOC 2001, S.L.			12,50	
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.		10,25	8,25	8,25
CLECE, S.A.		14,50	11,00	

Dado que solo las ofertas que hayan obtenido en la proposición técnica mínimo de 10 puntos, son consideradas APTAS, se procede a la apertura del sobre A de las siguientes empresas, con el siguiente resultado, según lote, y se declara desierto el LOTE 1.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Lote 2:

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	1.033.320,00 (md. B 13,08 €/hora)	si	5.000
CLECE, S.A.	1.066.500,00 (md. B 13,50 /hora)	si	-

Lote 3:

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado
DOC 2001, S.L.	770.562,26 (md. A 19,90 €/hora, md. B 13,43 €/hora)	no	12.000,00
CLECE, S.A.	773.905,34 (md. A 19,98 €/hora, md. B 13,49 /hora)	si	25.000,00

Lote 4

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.	472.514,23 (md. B 13,49 €/hora)	no	6.000,00

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

(finaliza el acto público)

Se constata, en primer lugar, que no hay oferta económica en baja desproporcionada, seguidamente se procede a aplicar las fórmulas matemáticas previstas en los pliegos obteniéndose los siguientes resultados:

- Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo: 1 punto.
- Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado. Se valorará la cuantía económica mayor con la máxima puntuación de 24 puntos. Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas, se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas
- Proposición económica: Para la valoración de la proposición económica se asignará la máxima puntuación de 60 puntos a la oferta económica más baja, puntuando al resto de forma proporcional mediante reglas de tres.

El resultado es el que se especifica en los siguientes cuadros por lotes:

Lote 2:

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado	Total
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	60,00	1	24,00	85,00
CLECE, S.A.	58,13	1	-	59,13

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Lote 3:

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado	Total
DOC 2001, S.L.	60,00	-	11,52	71,52
CLECE, S.A.	59,74	1	24	84,74

Lote 4

	Oferta Económica IVA no incluido.	Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo	Aportaciones económicas, disponible a disposición y discreción de la Dirección de la Instalación destinada a mejoras que permitan un incremento de la calidad del servicio contratado	Total
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.	60	-	24	84,00

Resultado final:

Lote 1

	Sobre A	Sobre B	
EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.	No apertura por oferta técnica no apta	4,25	

Lote 2

	Sobre A	Sobre B	Total
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	85,00	10,25	95,25
CLECE, S.A.	59,13	14,50	73,63
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	No apertura por oferta técnica no apta	8,75	

Lote 3

	Sobre A	Sobre B	Total
DOC 2001, S.L.	71,52	12,50	84,02
CLECE, S.A.	84,74	11,00	95,74
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	No apertura por oferta técnica no apta	8,25	

Lote 4

	Sobre A	Sobre B	Total
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.	84,00	11	95,00
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	No apertura por oferta técnica no apta	8,25	

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Con estos antecedentes se realiza la siguiente propuesta de adjudicación:

Lote 1 – Parque Deportivo de la Garza (PDLG): DESIERTO.

Lote 2 – Ciudad Deportiva de Carranque (CDC): EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.

Lote 3 – Instalaciones Deportivas de Sevilla: CLECE, S.A.

Lote 4 - Ciudad Deportiva de Huelva (CDH): SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.

[redacted]
Jefe Departamento de IIDD

[redacted]
Jefa de Contratación

[redacted].
Técnico del Departamento de Contratación.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744